

Más allá de la pantalla: el cine como patrimonio vivo

M.^a Elena Pérez-López | Dpto. de Pintura, Universidad de Sevilla

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/6019>

Introducción

En un tiempo en el que el séptimo arte se acumula en plataformas de *streaming*, priorizando la cantidad a la calidad, y las butacas han pasado a ser los sofás de nuestras casas, reflexionar sobre qué es lo verdaderamente “patrimonial” en el cine adquiere una dimensión trascendental. ¿Es la película, como objeto material o como algo intangible, el núcleo de lo que debemos conservar? ¿O lo es la sala, ese espacio de unión colectiva donde la imagen se convierte en experiencia? ¿Quizá lo que realmente merece salvaguarda es el propio ritual de ir al cine, esa práctica social que supone una forma de estar juntos y compartir emociones?

El cine, como ocurre con tantas otras manifestaciones culturales modernas, combina al mismo tiempo objeto, espacio y práctica. Su “patrimonialización”, por tanto, no puede limitarse al registro o conservación de las películas como bienes materiales o intelectuales, sino que debe abrazar su naturaleza híbrida y ese otro carácter inmaterial que le hace ser lo que es. La película es, sin duda, el soporte material y visible, el producto artístico que refleja una época, una estética, un lenguaje técnico y simbólico...etc. Sin embargo, reducir el patrimonio cinematográfico únicamente a su producción material es tan insuficiente como considerar que el patrimonio musical se limita a las partituras.

La experiencia cinematográfica como bien intangible

Desde una mirada patrimonial, la experiencia cinematográfica podría entenderse como una forma de patrimonio inmaterial contemporáneo. Ir al cine implica un conjunto de acciones, códigos y emociones colectivas que, como ya afirmaba Ercole et ál. (2016), ponen el foco en el público: la oscuridad compartida, el silencio cómplice, la risa que se propaga, el ritual de las entra-

das o las palomitas, el eco de los aplausos al final de una proyección especial... Todo ello conforma un tejido simbólico que no se conserva en los archivos, pero que define la memoria afectiva de generaciones enteras.

Esta dimensión intangible del cine merece un reconocimiento específico dentro de los procesos de salvaguarda cultural (Clarembaux 2010). Preservar las películas (en su dimensión material) sin preservar las condiciones de su proyección sería como conservar los retablos sin el espacio litúrgico que les da sentido. De hecho, esta descontextualización se ha hecho en multitud de ocasiones a lo largo de la historia: los museos están llenos de retablos. Pero es precisamente en ese contexto original, en esa dimensión “etnográfica”, donde radica la importancia de mantener activas las salas (especialmente aquellas históricas o con valor arquitectónico) como parte esencial de la infraestructura emocional del patrimonio cinematográfico.

Nuevos retos en la era digital

Otro aspecto que considero fundamental en este proceso es la transición de lo analógico a lo digital que ha tenido lugar en las últimas décadas hasta nuestros días. La digitalización ha transformado radicalmente la relación del espectador con la imagen. Hoy el cine se distribuye, consume y produce de manera globalizada, inmediata y deslocalizada. Plataformas de *streaming* y filmotecas digitales han democratizado el acceso, pero al mismo tiempo han alterado profundamente la experiencia. La visualización individual y fragmentada (“cine a la carta”) sustituye al acto colectivo y concentrado.

Paradójicamente, esta nueva accesibilidad (que, por otro lado, se podría celebrar como forma de democratización cultural) también amenaza el carácter ritual y comunita-

¿a debate *¿Qué es lo patrimonial en el cine: la película, la sala... o el ritual?*

| coordina Mariano Pérez Humanes

rio del cine. La pantalla doméstica, aunque cada vez de dimensiones mayores, es incapaz de reproducir el aura del espacio cinematográfico, su dimensión casi ceremonial. Aquí surge un reto patrimonial de primer orden: ¿cómo conservar no solo las obras, sino también las formas de experimentarlas?

La conservación digital plantea además dilemas técnicos y éticos. Los formatos cambian cada vez con mayor rapidez, los servidores caducan, y la obsolescencia tecnológica pone en riesgo la estabilidad de la memoria audiovisual. Las filmotecas, por tanto, ya no son solo guardianas de “nitratos” o “celuloides”, sino también de códigos, *software* y derechos de acceso. La preserva-

ción del patrimonio cinematográfico del siglo XXI exige una articulación entre las políticas culturales, las industrias tecnológicas y las comunidades de usuarios.

Por otra parte, el marco legislativo español sobre patrimonio audiovisual sigue siendo fragmentario y está anclado en la conservación material. Aunque existen iniciativas notables, como la labor de la Filmoteca Nacional Española y las autonómicas, la normativa no aborda plenamente las dimensiones sociales, inmateriales y participativas del patrimonio cinematográfico. La ausencia de una ley de cine específica que reconozca el carácter integral del fenómeno limita la capacidad de acción pública. En este sentido, Bonaviri (2022) subraya la



Cine al aire libre en Bangkok | foto Alexander.Hüls

necesidad de una adaptación legal que incluya tanto lo tangible como lo intangible.

En otros países, como Francia o Canadá, las políticas audiovisuales combinan la protección del conjunto fílmico con programas de educación, mediación cultural y revitalización de salas históricas (European Audiovisual Observatory 2025). España podría aprender de estos modelos, integrando la perspectiva patrimonial en la política cinematográfica. El cine, al fin y al cabo, es un bien cultural en su totalidad, que combina arte, industria y experiencia social.

El papel de la ciudadanía en la salvaguarda

Por otro lado, la sociedad también tiene un papel importante en la salvaguarda de este patrimonio. Si bien la vida moderna y la constante subida de precios ha disminuido drásticamente la afluencia en las salas, resulta esperanzador que en los últimos años hayan emergido iniciativas ciudadanas y comunitarias orientadas a la conservación del patrimonio cinematográfico. Estudios como Wu (2024) muestran cómo las “proyecciones comunitarias” generan valor social, cultural y de bienestar en las comunidades locales. Asociaciones vecinales que reabren cines de barrio, festivales que rescatan formatos analógicos, colectivos que digitalizan archivos domésticos... Todos ellos conforman una red de micro-políticas patrimoniales que devuelven al cine su carácter participativo.

Estas prácticas no solo preservan películas o espacios; preservan vínculos. Y en ese sentido, demuestran que el patrimonio cinematográfico no pertenece únicamente a las instituciones, sino a la comunidad que lo vive y lo actualiza, integrándolo como parte de su identidad.

Conclusión

Tal vez, lo verdaderamente patrimonial del cine no sea la película, ni la sala, ni siquiera el ritual, sino la suma viva de todos ellos: la película que se proyecta en un espacio cargado de historia y se convierte, a través del público, en una experiencia emocional y colectiva. El cine como memoria compartida.

El desafío contemporáneo consiste en asumir esa complejidad, en construir políticas y discursos que reconozcan al cine como patrimonio vivo, “mutable” y generador de vínculos. Porque el cine no sólo se ve; se recuerda, se comenta, se comparte. Y en ese eco, en ese “nosotros” que se genera frente a la pantalla, habita su auténtica condición patrimonial.

BIBLIOGRAFÍA

- Bonaviri, G.M. (2022) Cinema as (Tangible and Intangible) Cultural Heritage. A Need for Legal Adaptation of International Humanitarian Law? *GLSA Research Series*, vol. 2, n.º 1. Disponible en: <https://doi.org/10.26443/glsars.v2i1.200> [Consulta: 28/10/2025]
- Clarembeaux, M. (2010) Educación en cine: Memoria y patrimonio. *Comunicar*, n.º 35, pp. 25-31. Disponible en: <https://doi.org/10.3916/C35-2010-02-02> [Consulta: 28/10/2025]
- Ercole, P., Treveri Gennari, D., Dibeltulo, S. and Van de Vijver Kesting, L. (2016) Cinema heritage in Europe: preserving and sharing culture by Engaging with Film Exhibition and Audiences. *Alphaville: Journal of Film and Screen Media*, n.º 11, pp. 1-12. Disponible en: <https://www.alphavillejournal.com/Issue11/HTML/Editorial.html> [Consulta: 28/10/2025]
- Wu, H. (2024) Community Building Through Screen Sharing: Community Screening as Cultural Practice in Postmillennial Hong Kong and Beyond. *Journal of Current Chinese Affairs*, vol. 53, n.º 2, pp. 231-253. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/18681026241255703> [Consulta: 28/10/2025]
- European Audiovisual Observatory (2025) *Heritage films in cinemas: A 2014-2023 analysis*. Council of Europe. Disponible en: <https://rm.coe.int/heritage-films-in-cinemas-2014-2023-analysis-april-2025-g-fontaine/1680b558bc> [Consulta: 28/10/2025]